



Tena, 28 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSS RIO PUNUNO **TRANSRIPUN S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se realizó de manera aperiódica durante todo el año 2015 encontrando que las cifras y revelaciones en los estados financieros se justifican con su respectivo documento de sustento, en cumplimiento de los principios de contabilidad.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSS RIO PUNUNO **TRANSRIPUN S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSS RIO PUNUNO **TRANSRIPUN S.A.**

QUEZADA JAYA KATHERINE ALEXANDRA

1500869381

COMISARIO